



Cámara de Representantes

COMUNICADO DE PRENSA

N° 5104

Fecha: 07.11.18

Hora: 23:50

PLANTA REGASIFICADORA: LA CÁMARA RECHAZÓ PASAR A LA JUSTICIA LO ACTUADO POR LA INVESTIGADORA

La Cámara de Representantes rechazó, por 49 votos en 95 legisladores presentes, el pasaje a la justicia de todos los antecedentes que obran en poder de la Comisión que investigó el proceso de construcción de la planta regasificadora de Puntas de Sayago.

Luego de más de siete horas y media de discusión, el plenario aprobó la moción presentada por los legisladores del gobierno, por la que se resuelve no remitir a la Justicia las actuaciones de la investigadora.

La Comisión se había conformado a instancias del diputado Pablo Abdala en diciembre de 2016 y a partir de marzo de 2017 inició su trabajo integrada por los diputados Roberto Chiazzaro (Presidente), Mario García (Vice), Julio Battistoni, Macarena Gelman, Pablo González, Alejandro Sánchez, Carlos Varela, Amín Niffouri, Daniel Radío, Eduardo Rubio y Walter Verri.

En Sala, el diputado Roberto Chiazzaro, miembro informante por el Frente Amplio, adelantó en su exposición el rechazó a remitir a la Justicia las actuaciones de la investigadora.

Por su parte, los miembros informantes Mario García, por el Partido Nacional; Walter Verri, por el Partido Colorado; Daniel Radío, por el Partido Independiente y Eduardo Rubio, por Asamblea Popular, habían propuesto lo contrario.

TEXTO DE LA MOCIÓN APROBADA

El proyecto de resolución aprobado dice textualmente:

Visto: Visto las actuaciones cumplidas por la Comisión con fines de investigación sobre todo el proceso que condujo a la construcción de la Planta Regasificadora en Puntas de Sayago.



Cámara de Representantes

Considerando:

I) Que el trabajo de la misma implicó la comparecencia de cuarenta y cuatro delegaciones y las declaraciones de más de cien personas.

II) Que a su vez se ha recibido profusa documentación y realizado ingentes esfuerzos por obtener toda la información posible.

III) Que de todas las actuaciones y diligencias realizadas no surge irregularidad alguna.

Atento: A lo dispuesto por la Ley N° 16.698, de 25 de abril del año 1995.

La Cámara de Representantes resuelve:

Artículo único. En mérito a la documentación y a los testimonios recibidos, este Cuerpo resuelve no remitir a la Justicia las actuaciones de la Comisión Investigadora sobre todo el proceso que condujo a la construcción de una Planta Regasificadora en Puntas de Sayago.

VISITA TU PARLAMENTO RECIBIÓ NIÑOS DE TACUAREMBÓ

Escolares procedentes de Cerro Chato, Cañada del Estado y San Gregorio de Polanco llegaron hoy a Montevideo para participar del Programa "Visita tu Parlamento" que lleva adelante la Presidencia de la Cámara de Representantes.

Luego de recorrer los cuatrocientos kilómetros que separan Tacuarembó de Montevideo, los niños recorrieron las instalaciones del Estadio Centenario y del Museo del Fútbol, para luego visitar el Teatro Solís y hacer un alto en el Mc Donald's del Parque Rodó.

Por la tarde la delegación, integrada por treinta y cinco niños del interior profundo, llegó hasta el Palacio Legislativo donde participaron de una visita guiada a cargo de Protocolo de la Comisión Administrativa.

Alegría, asombro y risas fueron matizando la tarde, hasta que llegaron al Despacho del Presidente Jorge Gandini, donde pudieron dialogar además con los Representantes de su departamento, diputados Susana Montaner, Wilson Ezquerro y Edgardo Rodríguez.

Allí recibieron regalos y el anuncio del Presidente de que cruzarían al Edificio Artigas por el túnel denominado "Pasaje de la Democracia", para luego merendar e iniciar el viaje de retorno.



Cámara de Representantes

COMISIONES CITADAS PARA MAÑANA JUEVES

Especial Río de la Plata, Frente Marítimo y Antártida

Los miembros de la Comisión especial Río de la Plata, Frente Marítimo y Antártida se reunirán mañana para recibir a las autoridades de la Comisión Técnico Mixta del Frente Marítimo. Lo harán a partir de la hora 9:30 en la Sala 9 del Edificio Artigas.

Especial de población y desarrollo

Los integrantes de la Comisión especial de población y desarrollo trabajarán mañana desde la hora 10 en la Sala "Alba Roballo" del Edificio Artigas. En la oportunidad se analizará la carpeta caratulada "Derecho a la alimentación, seguridad alimentaria y nutricional de la población". Para ello recibirán a representantes de la Asociación de Diabéticos del Uruguay y de la Asociación Celíaca del Uruguay.

Especial para legislar y asesorar en la gestión del patrimonio público

La Comisión especial para legislar, informar y asesorar en la gestión del patrimonio público bajo figuras asociativas de derecho privado se entrevistará mañana con autoridades de la Junta de Transparencia y Ética Pública. Lo harán a partir de la hora 14:30 en la Sala "Daniel Díaz Maynard" del Edificio Artigas.